



Aguascalientes, Ags. 8 de abril de 2019
Boletín No. 467

PUBLICAN PROTOCOLO PARA PREVENIR Y ATENDER EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO SEXUAL EN ESCUELAS NORMALES DE AGUASCALIENTES

- *El protocolo fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes*
- *Dicho ejercicio fue diseñado con el objetivo de proporcionar una guía práctica para el alumnado, personal docente, administrativo y directivo de las IFAD*
- *Este protocolo está publicado en la página de internet www.iea.gob.mx y será difundido en lugares de fácil acceso en todas las IFAD*

El director general del Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), Raúl Silva Perezchica, en conjunto con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CDHA), Asunción Gutiérrez Padilla, anunciaron que el *Protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso y el hostigamiento sexual en las Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (IFAD)* en la entidad, fue publicado en el *Periodo Oficial del Estado de Aguascalientes*.

Al respecto, el titular del IEA destacó que dicho protocolo fue diseñado con el objetivo de proporcionar una guía práctica para el alumnado, personal docente, administrativo y directivo de las (IFAD), así como para la autoridad educativa, de tal manera que las denuncias sean atendidas de acuerdo a lo establecido.

Señaló que resulta imperante que los involucrados en el proceso educativo de las IFAD de Aguascalientes cuenten con las herramientas para la detección y atención de los casos que se denuncien como consecuencia de acoso u hostigamiento sexual, dotando de un listado enunciativo de las posibles prácticas que configuren alguno de estos supuestos, con el propósito de que sean investigados y en su caso sancionados.

Precisó que lo anterior, se realiza con la finalidad de que el alumnado, personal docente, administrativo y directivo tengan la certeza y confianza de contar con ambientes educativos y laborales libres de dichas prácticas.



Silva Perezchica puntualizó que el protocolo está publicado en la página de internet www.iea.gob.mx, asimismo será difundido en lugares de fácil acceso en todas las IFAD, de igual manera, cualquier alumna, alumno, docente o servidor público podrá solicitar una copia impresa del mismo en la dirección de la IFAD o ante la Dirección Jurídica del IEA.

Por su parte, Asunción Gutiérrez Padilla puntualizó que la CDHA tiene el objetivo de coadyuvar para que existan ambientes armónicos y de respeto en el estado; este protocolo es un instrumento que permite generar espacios para la justicia, con la finalidad de que alumnos, docentes y personal administrativo cuenten con las herramientas para realizar el proceso de denuncia.

Asimismo, celebró que el IEA se sume al esfuerzo de promover ambientes escolares seguros y libres de violencia. Agregó que la sensibilidad para atender casos de acoso sexual requiere del esfuerzo diario y comprometido.

En el evento se contó con la presencia de Oziel Alejandro Guerrero de Anda, subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno (SEGGOB); Lourdes Elizabeth Murguía Ferreira, directora general del Instituto Aguascalentense de las Mujeres (IAM); Gustavo Martínez Romero, director de Educación Media y Superior del IEA; Alejandro Jorge García Gómez, titular de la Dirección Jurídica del IEA; así como directores de las IFAD en Aguascalientes.

-oo0oo-